

809



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

11006704

Montevideo, **28 ABR 2011**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de febrero de 2011 (número interno 88.899).-----

RESULTANDO: que por el Acto Administrativo mencionado se cesó con fecha 24 de enero de 2011 en el cargo al Director General de Recursos Humanos del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

CONSIDERANDO: I) que surge de los antecedentes que el referido Director General señor Daniel Bernabé Baldassari Barboza, presentó renuncia al cargo con fecha 31 de diciembre de 2010, hecho que no fue recogido en la citada Resolución.-----

II) que el mencionado Director General cesó efectivamente en sus funciones con fecha 24 de enero de 2011.-----

III) que corresponde modificar la Resolución del Poder Ejecutivo a fin de dar cumplimiento con el principio de verdad material establecido en el literal d) del artículo 2 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de febrero de 2011 (número interno 88.899) a efectos de establecer lo siguiente:-----

"1ro.- Acéptase con fecha 24 de enero de 2011, la renuncia al cargo de Director General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, presentada por el señor Daniel Bernabé Baldassari Barboza."-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a las Direcciones Generales de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación del interesado y de Recursos Financieros - Departamento Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DGS/DCAR
JD/SPC